

Conoce cuáles son las nuevas tendencias del Derecho

utpl

31/05/2021

Categorías:

Alumnos, Futuros alumnos, UTPL

Los cambios sociales han motivado la aparición de nuevos conceptos, por ello en el Derecho se han creado nuevas ramas de estudio. Descubre estos nuevos campos de especialización:

El Derecho es el conjunto de normas jurídicas que son creadas por un Estado para regular la conducta de los ciudadanos y mejorar la convivencia social. Sus fines son la seguridad, justicia y el bien común. La gran mayoría de ciudadanos es consciente de **las leyes que debe cumplir y de las sanciones a las que está sujeto en caso de cometer actos** que no vayan acorde a lo establecido.

El estudio del Derecho como profesión permite que los ciudadanos adquieran experticia en los distintos campos de esta área como derecho público, privado, administrativo, procesal, penal, tributario y más. Esto permite que puedan aportar a la sociedad desde su campo profesional, **hacer cumplir las leyes y brindar soluciones a distintas problemáticas** que se generan.

Ante la aparición de la tecnología, la evolución de ciertas profesiones y los cambios que han tenido las leyes, **el campo del Derecho ha evolucionado hacia nuevas tendencias.** [Enrique Luzuriaga \[1\]](#), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UTPL, señala que, por ejemplo, en Ecuador en 2018 en la Constitución se incluyó el Buen Vivir o *Sumak Waksay* que hace énfasis en la vida en comunidad, con respeto a la naturaleza.

Estos factores sin duda han suscitado la aparición de nuevos campos en el Derecho y ante ello **la carrera de Derecho, en Modalidad Presencial [2] y a Distancia de la UTPL [2], ha rediseñado su malla curricular para incluir asignaturas que estudien estas nuevas tendencias.** A continuación, te presentamos los nuevos campos de estudio en el Derecho:

- **Derecho informático:**



Es el conjunto de normas y principios que regulan los medios tecnológicos con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), mediante el estudio de la informática y su impacto en la sociedad.

Se encarga de **regular los delitos informáticos, la protección de bases de datos, protección de propiedad intelectual y contratos electrónicos.**

- **Derecho ambiental:**



Regulan las actividades que pueden dañar el medioambiente, buscan prevenir los daños ambientales y regular los daños si estos se producen. **En Ecuador, la Constitución en el artículo 86 determina que** “El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. **Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza**”.

Por lo tanto, el estudio del **Derecho Ambiental es fundamental para garantizar eficiencia en el control ambiental y establecer responsabilidades** cuando se destruya el patrimonio natural del Ecuador.

- **Derecho minero:**



Controla las actividades del ser humano alrededor de la industria minera, su propiedad y explotación. Regula todo lo relacionado al dominio de las sustancias minerales, su adquisición, constitución, funcionamiento, conservación.

Ante el auge de la minería, especialmente en el sur del país en provincias como El Oro y Zamora Chinchipe, es importante contar con profesionales que dominen esta temática para resolver los conflictos que se suscitan.

• Medios alternativos de resolución de conflictos:

Los medios alternos de solución de conflictos son: conciliación, mediación, arbitraje y negociación, por lo que se pone fin a controversias judiciales y se caracterizan por llegar a un acuerdo a través de la intervención de un mediador, que facilita la comunicación entre dos partes.

Esto permite que las partes que intervienen en un juicio tomen sus propias decisiones y lleguen a acuerdos duraderos, así como reduce costos del proceso legal.

Enrique Luzuriaga [1], docente del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UTPL, indica que también **se estudia la justicia indígena, derechos personales y conflictos socioambientales [3]**, todas ellas ya **son parte de la malla curricular de la carrera de Derecho. [2] que otorga a los estudiantes una formación integral**, con amplios conocimientos para que tenga nuevas opciones de especialización y no se incline únicamente por las ramas tradicionales del Derecho.

“El Derecho ya no es únicamente una función de oficina, lo que buscamos a través de la formación que brinda la UTPL es formar profesionales que puedan desenvolverse en otras

actividades, realizar investigación, medir el impacto ambiental, regular la justicia indígena, estamos formando para que se abran a nuevas oportunidades laborales, que sean competitivos con una formación integral”. Enrique Luzuriaga, docente del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UTPL.

Si eres un apasionado de la justicia, de lo legal, y te animas explorar nuevos campos y aprender cosas distintas, entonces la [carrera de Derecho de la UTPL](#) [2] es una de tus mejores opciones. Decide ser más y aprende en base a las últimas tendencias del Derecho para convertirte en un profesional competitivo. ¡Esta es tu mejor opción!

Source URL: <https://noticias.utpl.edu.ec/conoce-cuales-son-las-nuevas-tendencias-del-derecho>

Links

[1] <https://investigacion.utpl.edu.ec/es/edluzuriaga>

[2] <https://www.utpl.edu.ec/carreras/derecho>

[3] <https://www.facebook.com/obsautpl>